



Durante la contingencia del nuevo coronavirus COVID-19 el Gobierno porteño modificó el esquema habitual para la donación voluntaria de sangre para evitar la aglomeración de personas. Ahora, desde el Ministerio de Salud, los turnos se brindan en forma programada.

Los encargados de coordinarlos son los servicios de Hemoterapia de cada centro de salud, y deberán ser solicitados telefónicamente y/o por correo electrónico. También, por cualquier inquietud, está disponible el correo electrónico de la Red de Medicina Transfusional: redmedtransfusional@buenosaires.gob.ar.

Una vez confirmada la fecha y horario, el mismo será enviado con constancia para permitir la circulación en la vía pública.

¿Quiénes pueden donar sangre?

- Personas entre 18 y 65 años que gocen de buena salud y pesen más de 50 kilos.
- Quienes califiquen en la entrevista y examen clínico (podes visualizarlo aquí).Aclaración: el mismo no tiene que ser llevado, se lo darán en el establecimiento

¿Quiénes no pueden donar sangre?

- Aunque estés sin síntomas, hasta después de un mes del regreso de regiones con circulación activa del virus (consúltanos) o si tuviste contacto estrecho con quien haya viajado por esos países.
- Si pasó menos de un mes desde el último contacto estrecho con una persona con sospecha de infección por el virus o que tuvo un diagnóstico clínico y/o de laboratorio de

infección por el COVID-19.

- Si pasaron menos de tres meses desde que te recuperaste completamente, si es que fuiste un caso sospechoso o con diagnostico confirmado clínico y/o de laboratorio.

Si en el transcurso del mes, luego de haber realizado la donación, el donante o alguna de las personas con las que convive presenta algún síntoma o son diagnosticados como caso confirmado o sospechoso de Coronavirus COVID-19, deberá informar por teléfono o correo electrónico al lugar en donde realizó la donación.

Donación de sangre en hospitales, en contingencia del COVID-19

Hospital	Dirección	Contacto	Disponibilidad
Álvarez	Aranguren 2701. Flores	Solicitar turno solo por email: alvarezhemot@buenosaires.gob.ar	
Argerich	Pi y Margall 750 (puesto de vigilancia) La Boca	4121-0700 Int. 2718 bn	
Durand	Ingreso por Calle Ambrosetti 699(al lado del cajero del Banco	4883-8426 donantesdurand@gmail.com	sabado
Ciudad)	Av. Montes de Oca 40, Constitución	4307-4980 hemoterapiaelizalde@buenosaires.gob.ar	
Elizalde	Bulnes 2650, Palermo	Solicitar turno solo por email: hernandezdonantes@buenosaires.gob.ar	
Fernández	Gallo 1330. Palermo	4962-5819 y 15-2253-6089 (WhatsApp) guierrez	
Gutiérrez	Echeverría 955, Núñez	4781-6071 al 75 Int 1008 hemoterapiairep@buenosaires.gob.ar	
I.R.E.P.	Ingreso por calle Roentgen s/n, Parque Centenario	4982-9725	
María Curie	Almafuerte 406. Parque Patricios	4911-3212 int. 242 y 3908 hemoterapiaal	
Penna	Av. Varela 1307. Flores	4632-9989 pinerohemoterapia@gmail.com	miércoles
Piñero	Av. Monroe 3555. Belgrano R	4542-7623	8 a 11 hs. (lunes a viernes)
Pirovano	Av. pedro Goyena 369. Caballito	4923-3022/25 Int.1830 hemoterapiaqu	
Quemados	General Urquiza 609. Balvanera	4127-0200 Int. 1355 y 1996	8 a 11 hs. (lunes a viernes)
Ramos Mejía	Av. Las Heras 2670 (ingreso por garita de estacionamiento),	4809-2020 rivadavia_hemoterapia@buenosaires.gob.ar	
Rivadavia	Patron y Leguizamon, Liniers	4630-5662 hemoterapiasantojanni@buenosaires.gob.ar	
Palermo			
Santojanni			

Sardá	Esteban de Luca 2151. Parque Patricios	4308-0802	8 a 11 hs
Tornú	Combatientes de Malvinas 3002. Villa Ortúzar	4521-1051/3600/1236 hemoterapia	7.30 a 12.30
Udaondo	Caseros 2061, Parque Patricios	4303-4641 al 46. Int. 2488 hemoterapia	8 a 12
Vélez Sarsfield	Calderón de la Barca 1550. Monte Castro	4639-8700 hemoterapia	8 a 12
Zubizarreta	Nueva York 3952 (se ingresa por puerta de rejas), Villa Devoto	4501-2270	

Próximamente se instalarán postas fijas de Donación en otras instituciones fuera de los hospitales, también con turnos para que los vecinos puedan acercarse más fácil.

Colectas Externas:

Las colectas externas de **Donantes Voluntarios de Sangre** que organiza la **Red de Medicina Transfusional**,

se realizan con el fin de acercar el Banco de sangre a la gente, para facilitar el acto solidario de donar sin que interfiera en sus actividades diarias.

Los bancos deben contar con unidades de sangre ya analizadas y en cantidad suficiente, para asistir inmediatamente a quienes lo requieran. Sólo con donaciones voluntarias y habituales se puede mantener esas reservas.

¿Cuál es el destino de las unidades de sangre donadas en colectas?

Las unidades son derivadas a los servicios de Hemoterapia de los hospitales dependientes del Ministerio de Salud del GCBA, donde se llevarán a cabo todos los procedimientos que por Ley Nacional de Sangre y sus Normas se les debe realizar a todas las unidades donadas: Ingreso

a los Libros Reglamentarios, investigación de grupos sanguíneos y de anticuerpos contra otros grupos sanguíneos de importancia clínica, estudios para detectar las infecciones que se transmiten por transfusión como HIV, virus de Hepatitis B y C, HTLV I-II, Chagas, Sífilis y Brucelosis. A partir del año 2013 son testeadas con pruebas de biología molecular, lo que aumenta la seguridad transfusional de los componentes sanguíneos transfundidos.

Las unidades de sangre son procesadas para separarlas en sus diferentes componentes: Glóbulos Rojos-Plaquetas –Plasma.

Las unidades que resultaron ser aptas son conservadas a las temperaturas reglamentarias para cada componente y a la espera de ser transfundidas ya que **siempre hay alguien que la necesita y sólo con la donación habitual se garantiza que quien la requiera la reciba a tiempo.**

Contacto

- **Coordinadora de la Red:** Dra. Nélide Noemí Lena
- **Teléfono:** 4981-1300
- **Mail:** redmedtransfusional@buenosaires.gob.ar